

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



- I. **Área de quien clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en Chiapas.
- II. **Identificación del documento:** Versión Pública de la solicitud de incorporación al registro de mascotas y aves de presa, con número de bitácora 09/LI-0080/04/18.
- III. **Partes clasificadas:** Partes correspondientes a: Domicilio particular que es diferente al lugar donde se realiza la actividad y/o para recibir notificaciones, teléfono y correo electrónico de particulares, nombres y firmas de terceros autorizados para oír y recibir notificaciones, páginas que la conforman: Página 2
- IV. **Fundamento Legal:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. **Firma del titular:** Biól. Antonio Lorenzo Guzmán 
- VI. **Fecha:** Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 08 de Octubre del 2018; número del acta de sesión de Comité: Mediante la resolución contenida en el Acta No. 112/2018/SIPOT.

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS
SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE RECURSOS NATURALES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y VIDA SILVESTRE**OFICIO NUM: 127DF/SGPA/UARRN/DRNVS/3509/2018****Asunto:** Incorporación al Registro de Mascotas y Aves de Presa.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 17 de mayo del 2018.

C. MARTÍN ANTONIO IBARRA GUTIÉRREZ
PRESENTE

En atención a su solicitud ingresada con fecha 03 de abril del 2018 con bitácora 09/LI-0080/04/18 para obtener el Registro de de incorporación al Registro de Mascotas y Aves de Presa, presentada por Usted en su carácter de titular; para el siguiente ejemplar:

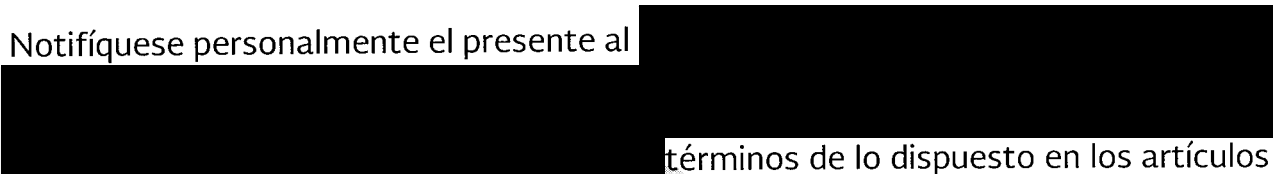
CANTIDAD	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	SISTEMA DE MARCAJE
01	Aguililla de Harris	Parabuteo Unicinctus	- ANILLO: LJDVM-051

EL EJEMPLAR DE VIDA SILVESTRE QUE SE INCORPORA AL REGISTRO DE MASCOTAS Y AVES DE PRESA, ACREDITA SU LEGAL PROCEDENCIA BAJO LA NOTA DE REMISIÓN N° 0083 DE FECHA 07 DE JULIO DEL 2017, EXPEDIDA POR EL C. HUGO VILLAFÁÑA ORTIZ, REPRESENTANTE LEGAL DEL PIMVS LAS JOYAS DEL DESIERTO N° DGVS-PIMVS-CR-IN-1404-D.F./11. LA REMISIÓN CITA LA TASA DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO MEDIANTE NUMERO SGPA/DGVS/05671/17, DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2017.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis, Fracción XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículo 32 Fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Artículo 79, Fracciones I, IV y VIII, Artículo 80 Fracción I, Artículos 82, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Artículos 1°, 2°, 9° fracción XII, XIX y XX, 10 fracción VIII, 29, 30, 31, 32, 35, 60 Bis 2, Tercero y Octavo Transitorios de la Ley General de Vida Silvestre y Artículo 12 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, esta Delegación Federal en Chiapas le informa que el ejemplar antes citado ha sido incorporado al registro de mascotas y aves de presa.

OFICIO NUM: 127DF/SGPA/UARRN/DRNVS/3509/2018

Notifíquese personalmente el presente al



términos de lo dispuesto en los artículos
35 y 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

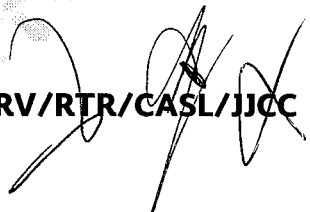
A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
DELEGADO FEDERAL.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
CHIAPAS


BIOL. ANTONIO LORENZO GUZMÁN

C.c.p.- Expediente: Bitácora: 09/LI-0080/04/18


ARV/RTR/CASL/IJCC